

TERCER DOMINGO DE MAYO DE 1934

# HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.  
935

10 ejemplares semanales @ 13 al año  
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semana

AÑO  
XX

## SANTORAL

Dom. 20	† Pascua de Pentecostés. San Bernardino de Sena y Baudilio mártir, Basilia virgen.	Sáb. 26	San Felipe Neri, Eleuterio papa y Zacarías obispo.— <i>Témporas</i>
Lun. 21	Stos. Secundino y Timoteo mrs. Cuarto creciente a las 9 h. 20 m.	<b>CORTE DE LA DIVINA PASTORA</b> El sábado día 26, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 9 del que es Celadora la Srta. Angela Hernández.—María Santísima es: «Arbol en cuyas ramas hacen nido las aves del cielo, que son aquellas almas espirituales cuya conversación está en los cielos». <i>(El Sabio Idiota)</i>	
Mart. 22	Santas Rita de Casia, Quiteria y Julia vgs. Casto mártir.		
Miérc. 25	Santos Desiderio y Miguel obs. Eutiquio y Florencio monjes. <i>Témporas</i>		
Juev. 24	Stos. Rogaciano y Domaciano mártires; Susana y Marciana.		
Viern. 25	San Gregorio papa y los mártires Felicísimo y Prisco. <i>Témporas</i>		

### Domingo de Pentecostés

Evangelio según San Lucas.—(Cap. XIV.)

En aquel tiempo; dijo Jesús a sus discípulos: Cualquiera que me ama, observará mi doctrina; y mi Padre le amará, y vendremos a él y haremos mansión dentro de él. El que no me ama, no practica mi doctrina. Y la doctrina que habéis oído, no es solamente mía, sino del Padre, que me ha enviado. Estas cosas os he dicho conversando con vosotros. Mas el Consolador, Espíritu Santo, que mi Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará cuantas cosas os tengo dichas. La paz os dejo, la paz mía os doy: no os la doy yo como la del mundo. No se turbe vuestro corazón ni se acobarde. Oído habéis que os he dicho: Me voy y vuelvo a vosotros. Si me amaseis, os alegraríais sin duda de que voy al Padre: porque el Padre es mayor que Yo. Yo os lo digo ahora antes de que suceda, a fin de que cuando sucediere os confirméis en la fe. Ya no hablaré mucho con vosotros, porque viene el príncipe de este mundo, aunque no hay en Mí cosa que le pertenezca. Mas a fin de que conozca el mundo que Yo amo al Padre y que cumplo con lo que me ha mandado.

## Explicación Apologética

Tal fué la promulgación solemne de la Ley de gracia continuada por los Apóstoles y por cuantos enviados por Dios siéntense aguijoneados por aquella palabra soberana del Maestro «TE» id por todo el mundo; y urgidos por la caridad de Dios, como de sí lo decía San Pablo. La obra de Jesucristo sin perder en ningún momento la unidad y la adaptación divina a las necesidades y aspiraciones de los hombres tiende siempre a la catolicidad y a imponerse a todos con la fuerza de la verdad y del amor.

Es lo que no quisieron entender los hebreos interesados en mantener al Mesías nacionalizado, encerrado en sus estrechas fronteras y en su más estrecha política. Es lo que rehusan aceptar los protestantes y malos cristianos quienes acatan el Evangelio como un hecho histórico muerto ya; como un fenómeno que debe transformarse según los tiempos y el modo de ver de la humana razón, y, por tanto, tienen como un atropello a las conciencias el apostolado, el espíritu de proselitismo que no es sino el ardor de la caridad cristiana por la propagación de la Palabra de Dios que no puede cambiar ni tomar las variantes de la miserable razón humana.

El prodigio estupendo de la glosolalia simboliza la unidad fundamental del Evangelio y su propagación constante a todos los pueblos y naciones, sin cambiar el sentido de los pensamientos divinos. Allí sobre la terraza del Cenáculo la Iglesia recién nacida cantó las alabanzas divinas por boca de los discípulos llenos del Espíritu Santo: alabanzas que llegaban traducidas en todas las lenguas a los oyentes griegos y romanos, partos y elamitas, sirios y caldeos, habitantes del Ponto y de la Mesopotamia venidos del Oriente y del Occidente a celebrar en Jerusalén el Pentecostés judío. Aquella fué la catolicidad simultánea, inmediata de la Iglesia que sucesivamente se produciría en los tiempos venideros y formaría la rica historia de la propaga-

ción de la Fe en todo el mundo conocido; en todo él se bendecirá al Señor con los mismos afectos e idénticos pensamientos traducidos a todas las lenguas, aun las más rudimentarias. Porque los hijos de Dios no habían de nacer de la sangre ni de la carne, ni del legalismo judío o de los razonamientos humanos, sino del Espíritu de Dios que produciría la unidad religiosa y moral más admirable.

Podrán los hombres de hoy cambiar las ideas, combinar vocablos y buscar la armonía social o religiosa y la paz de las naciones sin contar con Dios; pero el Evangelio continuará marcando la irreflexible línea de la Ley del amor promulgada por Jesucristo para todos los pueblos y para todos los tiempos: los hombres no podrán entenderse entre sí, sino entendiéndose antes con Dios; es la historia del mundo espiritual la que registra el paso de la Iglesia Católica depositaria del Espíritu de amor y de paz. Quédense, por tanto, judíos y protestantes aferrados a la letra de la Biblia interpretada según glosa de la humana razón; los católicos tenemos la voz viva de la tradición y el mismo Espíritu que dictó ese sagrado libro sin el cual sería ininteligible. Quédense los modernistas con su fenomenismo religioso sentimental renovando y cambiando la doctrina de la Fe mediante experiencias religiosas de quienes la viven; contra ese pseudo-misticismo, tenemos los católicos una Autoridad religiosa asistida por el Espíritu Santo que lleva a su plenitud el Evangelio, sin mutilarlo ni corromperlo. Quédense por fin los liberales y liberalizantes dogmáticos empeñados en nivelar teóricamente todas las manifestaciones religiosas, así sean las más monstruosas, so pretexto de que todas son aceptables y mudables para la conciencia de los hombres; la Iglesia Católica hablará siempre un solo lenguaje en todos los pueblos, el de la revelación divina, expresión única de la verdad religiosa, base y fundamento de la moral.

## SILUETAS SEMANALES

Condiciones y requisitos para ganar el Jubileo del Año Santo

El gran poder sobrenatural que Jesucristo concedió únicamente a la Iglesia, esto es, la facultad espiritual de perdonar pecados, de atar o desatar, de abrir o cerrar las puertas del Cielo a todos los hombres, siempre tiene efecto por modo ordinario, pero de vez en cuando, y esto sucede en tiempo de Jubileo, se hace más patente esta facultad, cuando al arbitrio del Sumo Pontífice otorga gracias extraordinarias y facilidades a los fieles para satisfacer a Dios por los pecados y para que estos les sean plenamente borrados.

**Concesión Pontifical de la gran Indulgencia.** Dice la Bula «Quod superiore anno» «...Por lo tanto, a todos los fieles de uno y otro sexo que arrepentidos de todos sus pecados y habiéndolos debidamente confesado y confortados con la sagrada Comunión, les concedemos por nuestra autoridad apostólica una *plenísima indulgencia* de toda la pena debida por sus pecados, visitando las iglesias o públicos oratorios debidamente señalados por la autoridad diocesana en el tiempo establecido y esto aunque los mismos fieles ya hubiesen ganado el mismo Jubileo en la ciudad de Roma durante el transcurrido Año Santo».

**Condiciones:** Las que prescribe el Documento pontificio citado son las siguientes: Visitar las cuatro iglesias u oratorios públicos que señalen los respectivos Señores Arzobispos u Obispos en sus diócesis, o una sola iglesia en los lugares que careciesen de más número, y esto por el espacio de todo el año señalado.

El número de visitas que se han de hacer son *doce*, o sea, tres visitas en cada una de las iglesias señaladas o todas doce en una sola iglesia cuando en el lugar no haya más número. Estas visitas podrán hacerse en varios días o en un mismo día, entrando y

saliendo cada vez de la iglesia, practicada la visita.

**Oraciones prescritas.** Para mover y excitar más y más la memoria de los fieles a los grandes beneficios de nuestra Redención, el Santo Padre ordena que en las visitas se deberán rezar las siguientes oraciones:

1.º Cinco veces el Padre Nuestro, Avemaría y Gloria, ante el altar del Santísimo Sacramento con otro Padre nuestro a la intención del Sumo Pontífice.

2.º Ante la imagen de Jesús Crucificado, se rezará tres veces el «Creo en Dios Padre» y una vez la siguiente deprecación: «Te adoramos, Señor, y te bendecimos, porque por tu santa cruz redimiste al mundo» u otra parecida.

3.º Luego ante la imagen de la Sima Virgen se rezarán *siete* avemarías y una vez la siguiente deprecación u otra semejante: «Oh santa Madre, concedeme que las llagas de vuestro Hijo, queden, en mi corazón dulcemente impresas».

4.º Finalmente volviendo otra vez ante el Santísimo Sacramento se rezará el *Creo en Dios Padre*, una vez, como profesión de fe.

Este Jubileo puede ganarse, cumplidos los requisitos, tanto para sí como para los difuntos y repetirse *tantas cuantas veces* se cumplan las condiciones señaladas con la particularidad, dice la Bula, que «no podrá comenzarse la primera condición para ganar otra vez el Jubileo, si no se ha terminado la última relacionada con el Jubileo anteriormente ya ganado».

Para las personas que viven por ejemplo en pensionados, reformatorios, colegios, cárceles, hospitales, etc., las cuales no les es fácil cumplir algunas condiciones, se faculta a los Rmos. Sres. Obispos el poder conmutar algunas de ellas, según su arbitrio y discreción. FR. C. DE GRANOLLERS

## PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

### EL CAMPO Y EL NIÑO

El campo que ofrece buena cosecha da gloria a Dios que lo dotó de fertilidad y al labrador que lo cultivó; así el niño que adquiere virtud y saber, glorifica al Señor que le dió corazón e inteligencia y a los padres que le procuran educación y enseñanza.—FE

«A Dios rogando y con el mazo dando». ¡Cuán cumplidamente pinta este refrán la labor del que cultiva el campo y del que educa al niño! Uno y otro ponen el trabajo, la semilla y los desvelos, esperando que el Cielo los corone con su bendición.

Para que cubra el campo de doradas mieses no basta depositar en el surco la simiente y cuidar después con anhelo del desarrollo de la planta: es preciso regar en épocas oportunas, ora directamente con la lluvia, ora indirectamente con el agua del canal o del pantano. Faltando el riego, todo se pierde, labor y semilla.

El hombre, que a fuer de racional, ha de ser previsor, debe procurar asegurar el riego para evitar que se malogre su trabajo. Es muy infantil acudir al Cielo en demanda de agua que salva las plantas sedientas y no poner de nuestra parte los medios que puede excogitar el entendimiento para aprovechar la que en abundancia nos habían ya dado las nubes, y nosotros dejamos escapar perdida hacia el mar, llevándose en castigo de nuestra incuria la flor de la tierra vegetal. Las naciones cultas, que saben entenderse, estudian detenidamente su suelo y procuran ponerlo en favorables condiciones de producción, ora normalizando las lluvias por medio de extensos bosques que atraigan las nubes y absorban sus gotas mediante el abundante follaje, y las introduzcan en el subsuelo mediante las innumerables raíces, ora canalizando las aguas de los ríos para llevar el riego a tierras secanas, ora construyendo pantanos donde se depositen las sobrantes, que lejos de perderse, inútiles quedan de reserva dispuestas a regar a voluntad del hombre.

2) «Ayúdame y te ayudaré», dice otro refrán, significando que el Cielo concede lo que pedimos si hacemos méritos para ello. El que pide, sin poner de su parte los medios que están a su

alcance, es un pordiosero que mendiga de limosna, lo que podría obtener con su trabajo y no merece ser atendido.

Bien hará un padre en acceder a la súplica del hijo que respetuosamente le pide lo que necesita y no puede procurarse por sí mismo; mas no será razonable que fomente su indolencia, su torpeza y la degradación de su dignidad racional, concediéndole lo que puede proporcionarse por su propio esfuerzo con sólo utilizar, en vez de desperdiciarlos, los dones con que cumplidamente le había obsequiado. Un individuo, un pueblo, una nación, si pretenden que la madre tierra recompense sus labores agrícolas, han de regularizar las lluvias con abundante arboleda, que las llame, y conservar y dirigir las aguas sobrantes mediante obras hidráulicas, bien estudiadas, que aunque sean costosas, son reproductivas, y aseguran y aumentan la riqueza del país. Puede servir de ejemplo Egipto, que gracias a las obras hidráulicas hechas por los ingleses ha centuplicado su producción agrícola.

3) Da grima ver en países indolentes tierras vecinas a ríos caudalosos que no pueden regarse por falta de canales, los cuales, sangrando el río algo más arriba, elevarían las aguas de modo que pudieran convertir en feraz huerta muchos terrenos de secano. Esto es verdaderamente ignominioso, porque revela dos faltas graves para un ser racional: falta de previsión y falta de fraternidad. Es evidente que un sistema bien combinado de obras hidráulicas exige un gran desembolso; pero no menos evidente que combinada de buena fe la acción de los particulares con la del Estado pueden realizarse maravillas, que engalantarán con hermosa vegetación a la madre tierra, según expresión del fakir indio, y llenarán de benevolencia al Cielo para con ella y con sus hijos.

4) Decía el tal fakir que la tierra es madre que alimenta a los hombres, y que si éstos, siendo buenos hijos, procuran adornar a su madre con el verde manto de la vegetación, sonrío galante el padre Cielo con dorados rayos de vida y con besos de fecundante lluvia; pero que si los hijos son desatentos con la madre que los sustenta, también

lo serán entre sí, y el Cielo apartará de ellos la vista no enviando ya sus besos de agua, ni sonriendo con dorados rayos, sino castigando con rayos de fuego y de ira.

Así se comprende que un campo en particular y un país en general, al propio tiempo que con la abundancia de producción glorifican al Todopoderoso que dió a la tierra la virtud de la fecundidad, dan honor y provecho al campesino que hizo la labor conveniente y a la nación que con loable previsión ha realizado mediante el esfuerzo combinado de sus habitantes las obras necesarias para evitar que la sequía pertinace esterilice la feracidad del suelo y la labor humana.

5) Los padres y los maestros cuidan de conservar y desarrollar la vida del niño, como el agricultor de conservar y desarrollar la vida de la planta. Mas el niño es planta inmensamente más delicada y trascendente, no sólo por su organismo más complejo y perfecto, sino por el espíritu que le anima y le hace superior por su naturaleza a todos los habitantes del planeta.

Su crianza, su educación y su instrucción requieren exquisitos cuidados así por la fragilidad de su infancia, amagada de peligros, como por la elevada misión que debe cumplir en el mundo, realizando sus actos con libre albedrío para colaborar con plena conciencia al concierto universal.

Dicho se está que siendo el cuerpo humano asiento e instrumento del espíritu, es de alta conveniencia criarlo sano y vigoroso para que mejor pueda cooperar a la labor anímica; pero así como esa crianza es la tarea única para el que se dedica a la cría de animales, tratándose de la educación del hombre, ¡cuántas obligaciones finas y delicadas se imponen a los padres y a los maestros para convertir al niño en hombre digno!

6) El primer cuidado del agricultor que quiere ver lozano su campo ha de ser el de cultivar en él plantas acomodadas a la naturaleza del suelo; también ha de observar cuidadosamente el buen educador las naturales disposiciones del educando para inclinarle a la profesión o carrera que guarde conformidad con sus especiales aptitudes; el labrador poda y espurga las plantas para que crezcan con lozanía; asimismo debe podar el pedagogo malos hábitos y expurgar ruines pasiones y vicios que impedirían el equilibrio armónico de las facultades anímicas; cuida el la-

brigo de ejecutar todas sus faenas en tiempos oportunos, e igualmente han de procurar padres y maestros la mayor oportunidad en sus órdenes y consejos al niño, porque hay que tener en cuenta que el pequeñuelo empieza a educarse ya desde la cuna, principalmente con el ejemplo, y que es difícil, por no decir imposible, corregirle, siendo ya mayor, defectos que fácilmente se le hubieran extirpado siendo chiquito, cuando no habían echado todavía honradas raíces.

7) Muchas ideas hay que ir sembrando en el inocente ánimo infantil, con muchas nociones hay que ir ilustrándole para que adquiera el conocimiento de sí mismo y de los seres que le rodean, y aprenda qué género de relaciones ha de tener con ellos; pero esa instrucción no basta al desarrollo completo del espíritu si no se le riega con la educación.

8) Como el trabajo del agricultor es estéril si no lo bendice el agua del Cielo, también es estéril la labor instructiva de padres y maestros si no la bendice el amor divino, que hace fructificar la instrucción con la caridad y la justicia. Por eso, si bien es indispensable proveer la mente del niño de los conocimientos necesarios a todo hombre culto y de los especiales adecuados a la profesión o carrera a que haya de dedicarse, importa mucho más que hacer de él un hábil carpintero, médico o comerciante, convertirle en un hombre digno dentro de la familia, de la patria y de la sociedad.

9) Por eso la gran tarea del educador consiste en su esfuerzo para criar al niño respetuoso, leal y bueno. Ennoblecendo con el consejo, y principalmente con el ejemplo, el sentimiento del educando mediante el amor o por lo menos el respeto al prójimo, le inclinará a ser benévolo y por ende merecedor de la benevolencia de los demás; purificando la conciencia del niño con la sinceridad, le inducirá a ser veraz y leal, infundiéndole la modestia en el pensamiento y la justicia de corresponder al bien que de Dios y del prójimo recibe, contribuyendo con su trabajo a su propio bien y al de las criaturas para cooperar a los designios divinos; ilustrando su entendimiento y encauzando su razón, levantará sobre fundamentos racionales el edificio de la moral, coronado por esbeltas cúpulas que se eleven al Cielo como homenaje de gratitud de la criatura a su Criador.

## CATECISMO SOCIAL

### Deberes de Justicia

¿Qué deberes impone la justicia a los obreros y proletarios?

Cumplir entera y fielmente el trabajo pactado en contrato libre y equitativo.—No causar daño al propietario ni en sus bienes ni en su persona.—Abstenerse de toda violencia al defender sus derechos y nunca armar sediciones.—No juntarse con hombres malvados, que mañosamente les ponen delante desmesuradas esperanzas y exageradas promesas, que casi siempre terminan en inútil arrepentimiento y en ruinas de fortuna.

¿Qué deberes impone la justicia a los patronos?

No tratar a los obreros como a esclavos.—Respetar en ellos la dignidad humana, realzada por el carácter cristiano.—Tener presente que, según la razón y las enseñanzas cristianas, el trabajo no afrenta; lo que es afrentoso e inhumano es servirse del hombre como de vil instrumento de lucro y no estimarlo sino en razón del vigor de sus músculos.—Deber es de los amos tener cuenta con la religión de los obreros y con el bien de sus almas; procurar que a sus tiempos cumplan con sus deberes religiosos; no exponerlos a los atractivos de la corrupción ni a los peligros de pecar.—De ningún modo apartarlos de la solicitud por su familia ni del hábito del ahorro.—No exigirles más trabajo del que permitan sus fuerzas; ni tal clase de trabajo que no lo sufra su sexo y su edad.—Entre los principales deberes de los patronos es dar al obrero lo que de justicia le pertenece.

¿Cuáles son las pretensiones injustas de los obreros?

Que todo lo que se produce o rinde, separado únicamente cuanto basta para amortizar y reconstruir el capital, corresponde en pleno derecho a los obreros.

¿Cuáles son las injustas pretensiones del capital?

Por largo tiempo ha reclamado todo el rendimiento y todos los productos, dejando al obrero apenas lo suficiente para reparar y reconstruir sus fuerzas.

¿Qué prohíbe la justicia social?

Que una clase excluya a la otra de la participación de los beneficios.

¿Se da efectivamente a cada clase la parte de bienes que le corresponde?

Cualquiera persona sensata ve la perniciosa distribución actual por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres.

¿Pues no es cierto que en el último medio siglo la condición de los obreros se ha elevado a un estado mejor y más equitativo?

Sí; pero es igualmente cierto que el número de proletarios necesitados, cuyo gemido sube desde la tierra al cielo, ha crecido inmensamente.

¿Qué otra calamidad no ha tenido remedio?

El ejército ingente de jornaleros del campo excluidos de poder participar en la propiedad de la tierra; y tanto sujetos para siempre, si no se aplican remedios eficaces, a la condición de proletarios.

¿Qué demuestra palpablemente la multitud de proletarios por una parte, y por otra los enormes recursos de unos cuantos ricos?

Que las riquezas están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases.

¿Qué se debe procurar con todo empeño, al menos para el futuro?

Que los productos se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros.

¿A qué grado de bienestar desea la Iglesia que lleguen los obreros?

Quiere que puedan aumentar con el ahorro su patrimonio, sostener las cargas de su familia, y que no sólo estén dispuestos a soportar las contingencias de la vida, sino que puedan al morir dejar de algún mo-

do atendidas las necesidades de los suyos.

¿Es necesario llevar a la práctica este programa con vigor y sin dilación?

Tanto, que sin eso es imposible defender el orden público, la paz y la tranquilidad humana contra los promovedores de la revolución.

### Del justo salario

¿Es de suyo injusto el contrato de trabajo?

Así lo afirman, aunque sin razón, los que pretenden substituirlo con el contrato de sociedad.

¿Qué es preferible, dadas las modernas condiciones de la vida?

Sería *más oportuno* que el contrato de trabajo algún tanto se suavizara, en cuanto fuese posible, por medio del contrato de sociedad.

¿Qué provechos se seguirán de ahí?

Que obreros y empleados participen en cierta manera ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas.

¿Cuál es el doble carácter del trabajo?

Lo mismo que la propiedad privada, el trabajo, principalmente el trabajo contratado, además del *aspecto personal* o *individual* tiene *aspecto social*.

¿Por qué decís que tiene aspecto social?

Porque la actividad humana no puede producir sus frutos si no queda en pie un cuerpo verdaderamente social y organizado; si el orden jurídico y el social no garantizan el trabajo; si las diferentes profesiones, dependientes unas de otras, no se conciertan entre sí; si no se asocian para un mismo fin la dirección, el capital y el trabajo.

¿Qué consecuencias deducís de esto?

Que el trabajo no se estimará en lo justo ni se retribuirá equitativamente, si no se atiende a su carácter *individual* y *social*.

¿Cuáles son, según este principio, las *normas reguladoras del salario*?

Tres: 1ª. La sustentación del obrero y su familia.

2ª. La situación de la empresa.

3ª. La necesidad del bien común.

1ª. ¿Qué significa la primera norma, o sea el *salario familiar*?

Que hay que dar al obrero una remuneración suficiente para su sustentación y la de su familia.

¿Pues no es razonable que el resto de la familia concorra al sostenimiento común?

Sí; pero es un crimen abusar de la edad infantil y la debilidad de la mujer.

¿Pueden las madres de familia trabajar en casa o cerca de ella sin dejar las atenciones del hogar?

Pueden; pero es gravísimo abuso, que debe con todo empeño ser extirpado, que la madre, a causa de la escasez del salario del padre, se vea obligada a abandonar los quehaceres domésticos y, sobre todo; la educación de sus pequeños.

Y donde las presentes circunstancias económicas no permitan el salario familiar, ¿qué remedio?

La justicia social pide que cuanto antes se introduzcan las necesarias reformas para que a cualquier obrero adulto se le asegure ese salario.

2ª. ¿Qué determina la segunda norma, o sea la *situación de la empresa*?

Que no es justo exigir salarios desmedidos que la empresa no pueda soportar sin grave ruina propia y, consiguientemente, de los obreros.

Cuando, por descuido de los patronos, la empresa recibe menos ganancias, ¿es lícita la disminución del salario?

No es lícita.

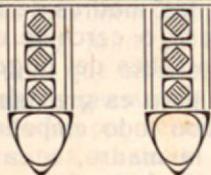
¿Y si la empresa no produce por estar oprimida por cargas injustas?

Los que tal manera la oprimen son reos de grave delito, porque privan de su justa remuneración a los obreros.

¿Cómo mejorar la situación de las empresas?

Todos, obreros y directores, deben esforzarse con unión de fuerzas y voluntades por superar los obstáculos; y la autoridad pública no debe negar su intervención en obra tan salvadora.

## Pascua de Pentecostés



Domingo de Pentecostés, día solemnisimo en el que la Iglesia celebra uno de los mayores beneficios que Dios hizo al hombre: el don del Espíritu Santo. La liturgia sagrada es, durante toda esta semana, principalmente en la Misa, de lo más tierno y a la vez sublime que concebirse puede. Llena la Iglesia de gratitud, va a pagar el tributo augusto de su reconocimiento ofreciendo la Víctima sagrada que nos ha merecido don tan grande con su inmolación. Ya en el *introito* lo canta con singular entusiasmo y con sublimes melodías. Son palabras del libro de la Sabiduría, cuyo oráculo tiene hoy cumplimiento.

“El Espíritu del Señor llenó el orbe de la tierra, aleluya, y el que contiene todas las cosas posee y comunica la ciencia del lenguaje, aleluya.” Jesucristo lo había prometido a sus apóstoles; hoy en el Cenáculo vieron cumplida su palabra. Los corazones de los fieles fueron en este día enseñados con las ilustraciones del Espíritu divino: la Iglesia, al proclamarlo agradecida en la *Oración*, y a la vez que pide para todos sus hijos este precioso don, nos enseña los efectos propios de este Espíritu en el alma: enseñarnos a conocer las cosas rectas y santas, y darnos consuelo, fortaleza y aliento para ponerlas en práctica.

37

### SONETOS MISTICOS

38

Que a la imagen de Dios formado seas.  
Dueño de tres potencias inmortales,  
Y de las aves, peces y animales  
La tierra, el mar y el aire desposeas.

Que más que el globo, en quien la vista em-  
valga, y que a los brutos ley señales, [pleas  
Y que todos los astros celestiales,  
Te rindan parias y su luz poseas;

Hombre, todo eso es mucho; pero advierte  
Que si tanto te honró el poder inmenso,  
No ha sido por tus ojos los bellidos;

Pues Dios te dió esos dones tan subidos  
Con la precisa carga de aquel censo  
De obedecer su ley la muerte.

ALFONSO DE BONILLA

Del hierro agudo el tierno pecho apenas  
Contemplo abierto, cuando el alma siente  
Que en su interior oído, blandamente,  
Así mi Dios, con eco dulce suenas;

«Alma, sí, sobre muerto, me condenas  
A nuevas muestras de mi amor ardiente,  
Ves aquí de mi sangre el remanente,  
Que no tuvo salida por las venas.

«Sin vida por tu amor, mi sangre quedo,  
Mas no sin ansias de ofrecerme a cuanto  
Más a mi costa y tu provecho fuese.

«Mira qué falta, pues; pide sin miedo:  
No se pueda decir que, amando tanto,  
Quedó cosa que dar que no te diese».

JUAN SALINAS DE CASTRO

3ª. ¿Qué exige la tercera norma,  
o sea la *necesidad del bien común*?  
Tres cosas:

(A) Que el salario sea tal, que  
empleados y obreros puedan llegar,  
mediante el ahorro de una parte de  
él, a formar un modesto capital.

(B) Que el salario sea tal, que dé  
oportunidad de trabajar a todos los  
que puedan y quieran hacerlo.

¿Qué daño producen los salarios  
demasiado reducidos o extraordina-  
riamente elevados?

Que los obreros quedan sin trabajo.

¿Y qué males se han seguido de ahí?

Que el paro ha arrojado a los  
obreros en la miseria, ha arruinado  
la prosperidad de las naciones y  
puesto en peligro el orden público, la

paz y la tranquilidad en toda la tierra.

¿Cuál es lo tercero que exige la  
*necesidad del bien común*?

(C) Que haya justa proporción en-  
tre los salarios y los precios de los  
diversos productos agrícolas, indus-  
triales, etc.

¿Qué bienes se seguirán de esa  
justa proporción?

Que las diversas industrias se ar-  
monizarán, se ayudarán y se perfec-  
cionarán mutuamente.

¿A qué fin debe aspirar el perfec-  
cionamiento de las industrias?

A la producción de bienes abun-  
dantes para satisfacer las necesida-  
des y las comodidades honestas y  
para elevar a los hombres a una vi-  
da más feliz.